



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"



OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITUD N° CENTA-2020-15

San Andrés, a las once horas con treinta minutos del día 19 de junio del 2020, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud con número CENTA-2020-15, vía correo electrónico:

1. Porcentaje y cantidad de quintales en la que la cosecha 2019-2020 de café disminuyó debido a la roya y estimaciones o dato final de la cosecha de café 2018-2019 y 2019-2020.
2. Monto destinado para el combate de la roya y medidas ejecutadas para los siguientes períodos del 1 de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020 (primer año de gestión).
3. Cantidad de plantas de café que componen el parque cafetalero en El Salvador.
4. Cantidad de plantas de café entregadas del 1 de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020 (primer año de gestión).
5. Cantidad de empleos perdidos (separar por formales e informales) en el sector café De los siguientes períodos del 1 de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020 (primer año de gestión).
6. Cantidad de empleos (separar por formales e informales) en el sector café para los siguientes períodos del 1 de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020 (primer año de gestión).
7. Café proyecto país. Detallar: institución (es) responsable (s), objetivos, metas a cumplir, monto a invertir, fuente de financiamiento, fecha de inicio y de finalización del proyecto, número de beneficiarios, municipios intervenidos y principales avances dentro del período comprendido entre el 1 de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020 (Primer año de gestión)

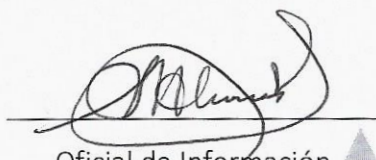
Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte Licenciada _____, se ha analizado lo solicitado y se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma. Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por la peticionaria, esta dependencia resuelve:



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"



NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA, ya que la temática de café no está siendo atendida por CENTA, desde noviembre 2019, puede solicitarlo al Ministerio de Agricultura y Ganadería o también al Consejo Salvadoreño del Café



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)
Km 33 1/2, carretera a Santa Ana, San Andrés, La Libertad, El Salvador, Centroamérica
Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv

